

Estado garantizará en 10 años la “prepa” en todo el país

Escrito por Angélica Beltrán
Viernes 10 de Diciembre de 2010 11:25

Palacio Legislativo de San Lázaro a 10 de diciembre de 2010.- La Cámara de Diputados avaló una reforma educativa para que la Federación, Estados, Distrito Federal y municipios impartan obligatoriamente la educación media superior y se reduzca así el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan.

El documento remitido al Senado de la República y a las 32 entidades del país, plantea hacer obligatoria la enseñanza media superior a partir del ciclo escolar 2011-2012; creciendo de manera gradual hasta universalizarla en un lapso de 10 años, que concluiría en el ciclo 2020-2021.

Precisa que la autoridad educativa federal, dentro de los 30 días posteriores a la entrada en vigor del decreto, instalará comisiones técnicas y de consulta con las demás autoridades educativas, para iniciar un proceso tendiente a la transformación estructural y laboral de la educación media superior.

Las modificaciones a los artículos 3 y 31 de la Constitución Política mencionan que los presupuestos federal, estatal y municipal incluirán los recursos necesarios para la construcción, ampliación y equipamiento de infraestructura suficiente para la cobertura progresiva de los servicios de educación media superior.

De acuerdo al la estimación presupuestaria, para lograr la cobertura total se requerirán de unos 40 mil millones de pesos, pero el financiamiento público será gradual. En tanto, para el próximo ciclo escolar se contará con más de 2 mil millones de pesos del presupuesto federal, informó el diputado Manuel Hinojosa.

Como lo establece el dictamen, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, con excepción de las instituciones a las que la ley otorga autonomía, y normal para toda la República.

Estado garantizará en 10 años la “prepa” en todo el país

Escrito por Angélica Beltrán

Viernes 10 de Diciembre de 2010 11:25

No obstante la unanimidad con la que se aprobó en el pleno de la cámara baja la reforma educativa, diputados del PT pusieron énfasis en la falta voluntad de los legisladores para agilizar esta reforma en cinco años y no una década como se establece en el documento.

Ya que bajo el argumento de que hace falta presupuesto se contempló a 10 años una reforma urgente para el país, expuso Porfirio Muñoz Ledo, al recordarle al peno que México registra un población de 7.5 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años, que ni estudian ni trabajan por falta de oportunidades; lo cual ha derivado en el aumento de la delincuencia juvenil.